



CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
REPORTE ANUAL DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Ejercicio Social 2025

Estimados accionistas y miembros del consejo de administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.:

El suscrito en mi carácter de presidente del comité de prácticas societarias de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”) y en cumplimiento a las disposiciones del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, me permito someter a su consideración el reporte anual del comité que presidí durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025, el comité estuvo integrado de la siguiente manera:

Miembro	Cargo	Calidad
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga	Presidente	Consejero Independiente
Oscar Francisco Cázares Elias	Miembro	Consejero Independiente
José Guillermo Zozaya Delano	Miembro	Consejero Independiente
José Antonio Pujals Fuentes	Miembro	Consejero Independiente
Lorenzo Manuel Berho Corona	Invitado Permanente	Presidente Ejecutivo del Consejo

El trabajo del comité durante el ejercicio fiscal de 2025 se llevó a cabo de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes en el Mercado de Valores, el código de principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y demás leyes, reglamentos y reglas aplicables a la Sociedad.

Durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2025, el comité adoptó resoluciones los días: (i) 17 de enero de 2025 y (ii) 29 de septiembre de 2025.

Los asuntos relevantes que se atendieron y respecto de los cuales este comité resolvió y/o emitió recomendación al consejo de administración, fueron los siguientes:

- I. Análisis del mecanismo de operación del Plan de Incentivos de Largo Plazo de Vesta, para el período 2024-2028
- II. Compensación para el 2025 para el presidente ejecutivo del consejo de administración.



- III. Compensación para el 2025 y 2026 para el director general
- IV. Compensación de ejecutivos dentro del Plan LTI para 2025
- V. Otorgamiento de facultades para la modificación del fideicomiso del Plan de Incentivo de Largo Plazo.
- VI. Revisión del informe del área de Compliance.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el comité no recibió ninguna notificación de transacciones con partes relacionadas con los ejecutivos de la Sociedad, ni otorgó o recomendó ninguna dispensa para que cualquier ejecutivo pudiera beneficiarse de las oportunidades de negocio que corresponden a la Sociedad.

Ciudad de México, a 27 de enero de 2026.

Javier Mancera (Jan 27, 2026 19:08:10 CST)

Francisco Javier Mancera de Arrigunaga

Presidente del Comité de Prácticas Societarias de
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.